

Ante la propuesta hecha en el día de hoy al Comité de Empresa y delegados sindicales de CC.OO. y U.G.T, por la Dirección de la Empresa Forjas y Aceros de Reinososa en el sentido de formalizar el acuerdo sobre el plan de viabilidad que nos fuera presentado en fecha 12 de Septiembre pasado, este Comité y delegados sindicales, manifiestan para su inclusión en el acta, lo siguiente:

- a) Que al día de la fecha no existe respuesta por el Director General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales a la solicitud que fuera presentada por la Empresa en fechas de 24 de Julio y 25 de Septiembre pasados, para acogerse al proceso de Reconversión del Sector de Aceros especiales, así como a los beneficios que en él se establecen en materia de subvenciones para el saneamiento laboral y acogimiento de sus excedentes de personal al Fondo de Promoción de Empleo entre otros.
- b) Que ante la indeterminación indicada, este Comité de Empresa y delegados sindicales de CC.OO. y U.G.T, consideran, que no existe posibilidad de formalizar ningún tipo de acuerdo ni total ni parcialmente respecto del plan presentado, queriendo hacer constar expésamente que por esta parte ha existido y existe la decidida voluntad de conseguir dicho acuerdo, tal como lo demuestran las reuniones celebradas durante el periodo de consultas.

Por todo lo expuesto, esta parte considera que no es de su responsabilidad el que al día de la fecha, no se haya dado respuesta a los indicados temas y que ya fueron planteados en la reunión del día 19 de Septiembre, cuyo conocimiento lo consideramos como un derecho legítimo para llegar a formalizar el acuerdo que por la Empresa se nos propone.

Reinosa, 24 de Octubre de 1.984.-

*La empresa no va a presentar el expediente.*